

## Anexo 5

### MATRIZ DE RIESGOS

Identificación, análisis calificación, asignación del riesgo y formas de mitigarlo y prevenirlo:				
Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
<b>Riesgos económicos</b> Sobrecostos en la ejecución del contrato derivado del comportamiento y las condiciones del mercado. Fluctuación del precio de los insumos en el mercado.	<b>Alto (7)</b>	<b>Probabilidad: Posible (2).</b> Puede ocurrir en cualquier momento. <b>Impacto: Moderado (4).</b> Obstruye la Ejecución del contrato sustancialmente, aun así, permite la consecución del objeto contractual.	El presupuesto está diseñado de acuerdo al mercado, son precios fijos. Se exigirá póliza de cumplimiento	Aseguradora - contratista
<b>Riesgos Operacionales</b> Incumplimiento de la entrega de los productos esperados en las condiciones establecidas y obligaciones pactadas, ocasionando incumplimiento al objeto contractual.	<b>Bajo (4)</b>	<b>Probabilidad:</b> Improbable (2). Puede ocurrir ocasionalmente. <b>Impacto: Menor (2).</b> Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual.	Verificación de los productos antes del recibo oficial.  Se exigirá garantía de cumplimiento de Cumplimiento.	Aseguradora Contratista
<b>Riesgos Operacionales</b> Incumplimiento en el pago de salarios y afiliaciones a la seguridad social de la mano de obra que prestará el servicio.	<b>Bajo (4)</b>	<b>Probabilidad:</b> Improbable (2). Puede ocurrir ocasionalmente. <b>Impacto: Menor (2).</b> Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual.	Envío de la documentación que avale el pago de salarios, seguridad social y parafiscales establecidas por el Código sustantivo del trabajo, previo a la confirmación de cada uno de los pedidos.  se exigirá constitución de póliza de Salarios y prestaciones sociales	Aseguradora Contratista
<b>Riesgos Operacionales</b> Incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.	<b>Bajo (4)</b>	<b>Probabilidad:</b> Improbable (2). Puede ocurrir ocasionalmente. <b>Impacto: Menor (2).</b> Que no se pueda ejecutar el contrato en su totalidad y no se cumplan con todas las obligaciones del contrato.	Seguimiento permanente a través del interventor del contrato. Indicadores de cumplimiento y de solución de reclamos.  Se exigirá garantía de cumplimiento de Cumplimiento.	Aseguradora Contratista

<p><b>Riesgos Operacionales.</b> Que los servicios a suministrar no cumplan con las características especificadas en la propuesta aprobada.</p>	<p><b>Bajo (4)</b></p>	<p><b>Probabilidad:</b> Improbable (2). Puede ocurrir ocasionalmente. <b>Impacto:</b> Menor (2). Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo.</p>	<p>Seguimiento permanente a través del interventor del contrato. Indicadores de cumplimiento y de solución de reclamos. Se exigirá garantía de cumplimiento de Cumplimiento y de calidad del Servicio</p>	<p>Aseguradora Contratista</p>
<p><b>Riesgos de Corrupción</b> Conductas o comportamientos irregulares por parte de los servidores de la Universidad o de los empleados del contratista para atender intereses personales y privados, tráfico de influencias, que puede afectar la imagen pública y los intereses económicos de la Universidad</p>	<p><b>Alto (8)</b></p>	<p><b>Probabilidad:</b> Improbable (2). Siempre subsiste la posibilidad que se Presenten conductas o comportamientos calificados como de corrupción, ya sea de los servidores públicos de la Universidad o delitos por parte de los empleados de la entidad contratista. <b>Impacto:</b> mayor (4) Los actos de corrupción, podrían afectar: a) la imagen pública de la Universidad, frente a las entidades públicas nacionales y frente a la comunidad en general; b) la confianza en los servidores públicos de la Universidad; c) los intereses económicos de la Universidad.</p>	<p>Observación del contrato a) Por parte de la Contraloría General de Antioquia: al realizar la verificación posterior del cumplimiento De los requisitos formales y de fondo del proceso de contratación y la ejecución o Desarrollo del contrato. b) Por parte de Auditoría Institucional: dependencia que recibe y formula denuncias de U. de A., y contratista, presuntos hechos de corrupción. c) Por parte del interventor del contrato, quien hace el seguimiento técnico, legal, administrativo, financiero y económico del contrato. d) Por parte del servidor Competente. e) Se exigirá garantía responsabilidad civil extracontractual.</p>	<p><b>U. de A., y contratista</b></p>